

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C  
 VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y  
 DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN  
 AUTOMÁTICA  
 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN DIVERSAS SEDES E INSTALACIONES DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)</b>  <b>LOTE 1: RESIDUOS PELIGROSOS</b>
<b>N/REF.:</b>	<b>2025/A-SE-0253</b>

El día 5 de enero de 2026, a partir de las 11:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto el mismo día, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Secretaria:** D<sup>a</sup>. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

**Vocales:**

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D<sup>a</sup>. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D. Miguel Carlos Ordoñez Lajusticia, Director Económico-Financiero-TIC de SARGA
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D. Luis Ribot Gómez de Salazar, Jefe de Área de Soporte General de SARGA.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre C "Oferta Económica y Documentación sujeta a valoración automática" llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2025, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores admitidos dentro del Sobre C.

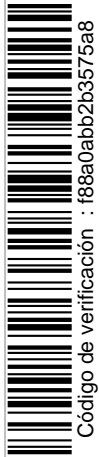
Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el Informe de Valoración del Sobre C emitido con fecha 2 de enero de 2026 de octubre de 2025 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre C por cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Declarar que todas las proposiciones formuladas dentro del Sobre C "Oferta Económica y Documentación sujeta a valoración automática" por los licitadores admitidos son conformes con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, no habiéndose apreciado errores, omisiones, incongruencias u otras cuestiones que requieran aclaración y/o corrección, ni motivos de exclusión en ninguna de las proposiciones, ni ha incurrido ninguna en temeridad en el lote 1 del presente procedimiento.

**SEGUNDO.** Que el resultado de la valoración de los criterios objetivos sujetos a valoración automática de cada de una de las proposiciones admitidas en el presente procedimiento es el siguiente:



Código de verificación : f88a0abb2b3575a8

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C  
 VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y  
 DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN  
 AUTOMÁTICA**
**PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**
**LOTE 1: RESIDUOS PELIGROSOS**

 Presupuesto máximo de licitación € (IVA no  
 incluido):

**34.146,74 €**

	EMPRESAS	NIF	DESCUENTO LINEAL OFERTADO	IMPORTE GLOBAL OFERTADO € (IVA no incluido)	PUNTOS
1	PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.	A59202861	24,10 %	25.917,38	<b>100,00</b>
2	SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.	B83667725	16,00 %	28.683,26	<b>66,39</b>
3	SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO, S.L.	B50583004	14,70 %	29.127,17	<b>61,00</b>
4	ADIEGO HERMANOS, S.A.	A50024181	6,00 %	32.097,94	<b>24,90</b>

Que, de acuerdo con lo previsto en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el parámetro para determinar si una oferta es anormalmente baja en caso de que concurren cuatro licitadores o más, es el siguiente:

*d) Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.*

Baja media 1	28.956,44 €
Ofertas superiores en +10% a la baja media 1	31.852,08 €
Baja media 2	27.909,27 €
Temeridad: Ofertas inferiores en + 10% a la baja media 2	25.118,34 €

Los importes ofertados por los licitadores no presentan valores anormales o desproporcionados, de conformidad con los parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**TERCERO.** Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de clasificación de ofertas, por orden decreciente:



Código de verificación : f88a0abb2b3575a8

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C**  
**VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y**  
**DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN**  
**AUTOMÁTICA**  
**PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

**LOTE 1: RESIDUOS PELIGROSOS**

	<b>EMPRESAS</b>	<b>NIF</b>	<b>PUNTOS SOBRE C</b>	<b>TOTAL PUNTOS SOBRE C</b>
<b>1</b>	<b>PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.</b>	<b>A59202861</b>	100,00	<b>100,00</b>
<b>2</b>	<b>SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.</b>	<b>B83667725</b>	66,39	<b>66,39</b>
<b>3</b>	<b>SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO, S.L.</b>	<b>B50583004</b>	61,00	<b>61,00</b>
<b>4</b>	<b>ADIEGO HERMANOS, S.A.</b>	<b>A50024181</b>	24,90	<b>24,90</b>

La propuesta anterior se eleva al órgano de contratación para la adopción del correspondiente acuerdo de clasificación final de ofertas, poniendo a su disposición los documentos de informes y actas emitidos durante la tramitación del presente procedimiento de adjudicación.

Tras la aprobación de la clasificación de ofertas por el órgano de contratación, procederá instar el trámite de requerimiento previo a la adjudicación al licitador clasificado en primer lugar, otorgando a tal efecto un plazo de 10 días hábiles para la presentación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

Se hace constar que ninguno de los miembros de la Mesa de Contratación ha comunicado al órgano de contratación, tras la convocatoria de la presente sesión, ninguna circunstancia que pueda constituir un potencial conflicto de interés en relación con este procedimiento, lo que se ratifica expresamente por todos ellos en este mismo acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández  
 Presidente

Fdo.: D<sup>a</sup>. Marta Soriano Casado  
 Secretaria

Fdo.: D<sup>a</sup>. Marta Soriano Casado  
 Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordoñez Lajusticia  
 Vocal (Control Económico - Presupuestario)

Fdo.: D. Luis Ribot Gómez de Salazar  
 Vocal (Asesoramiento Técnico)



Código de verificación : f88a0abb2b3575a8